

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Comisión de Operación y Fomento
de Actividades Académicas del IPN

Dirección de Especialización Docente e Investigación Científica y Tecnológica

Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias
con Goce de Sueldo (COTEBAL)



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL COTEBAL
EFECTUADA EL 23 DE JUNIO DEL 2016**

BECA DE ESTUDIO (DICTÁMENES Y RESOLUCIONES)

CASO No.	NOMBRE	SOLICITUD	DICTAMEN
1	Aldo Ramírez Arellano ENCB	Se solicita Prórroga a la Beca de Estudio, para continuar con estudios de doctorado en Ingeniería de Sistemas en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zacatenco.	<p>El Comité autorizó la prórroga a la Beca de Estudio, del profesor Aldo Ramírez Arellano, del 1° de Agosto al 31 de diciembre del 2016, con un monto mensual equivalente a \$1,185.76 pesos, para que continúe con sus estudios de doctorado en la ESIME-ZAC IPN; toda vez que ha desarrollado sus estudios doctorales, de acuerdo al cronograma de actividades con el que se autorizó la beca y ha cumplido con lo establecido en el artículo 27, fracciones I, II y III y en el artículo 41 fracciones I, II, III y IV inciso C, del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el IPN. Quedando pendiente la entrega de la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Boleta de calificaciones (Historial académico del semestre enero – junio de 2016).2. Constancia de inscripción al programa de Doctorado del semestre julio-diciembre 2016. <p>Cabe señalar que la continuidad de la Beca de Estudio queda sujeta a la entrega de dicha documentación.</p>

[Handwritten signatures and initials]